

Revista de Derecho Laboral Actualidad - Año 2020-2

Revista de Derecho Laboral Actualidad

Año: 2020 / ISBN: 978-987-30-1513-7 / Artículo: 1.1.6528 / Páginas :320

Director: Machado, José Daniel

Subdirector: Arese, César

Directores académicos: Ackerman, Mario E. Maza, Miguel Ángel Pinto Varela, Silvia Esther

Índice

Índice general, pág. 7

DOCTRINA

HISTORIAS DE LA VIDA PRIVADA EN EL TELETRABAJO [1]

- I. Sobre la dignidad de la señora "Vida Privada", pág. 11
- II. La persona humana y sus derechos personalísimos, pág. 13
- III. Sistema normativo, violencia y discriminación, pág. 14
- IV. Preservación de la vida privada y la intimidad en el teletrabajo, pág. 17
- V. Participación y vida privada sindical, pág. 20
- VI. Contrafuegos, pág. 21
 - A. Gremiales y administrativos, pág. 21
 - B. Judiciales, pág. 23

VII. Conclusión mínima, pág. 25

RÉGIMEN LEGAL DEL CONTRATO DE TELETRABAJO. ¿QUÉ SE DEBE PROTEGER?, ¿CÓMO SE DEBE PROTEGER? Y ¿CUÁNDO SE DEBE PROTEGER?

Introducción, pág. 27

1. Inserción de la norma. Orden de prelación y disponibilidad, pág. 28
2. Identidad de derechos y obligaciones, pág. 29
3. Jornada laboral, pág. 29
4. Derecho a la desconexión, pág. 31
5. Tareas de cuidados, pág. 32
6. Voluntariedad y reversibilidad, pág. 33
7. Elementos de trabajo y compensación de gastos, pág. 35
8. Derechos colectivos y representación sindical, pág. 36
9. Protección de la información laboral, pág. 38
10. Prestaciones transnacionales, pág. 38
11. Autoridad de aplicación del RLCT, pág. 38
12. Conclusiones, pág. 39

ACCIDENTES DE TRABAJO Y TELETRABAJO. UNA NORMA SIN SENTIDO EN LA LEY 27555

ACOSO LABORAL E INSTITUCIONAL EN CONTEXTO DE GÉNERO

1. Introducción
2. A golpe de cincel - El cincelador
3. El acoso en el ámbito laboral e institucional en contexto de género
4. Contexto normativo - Principales coberturas
5. Reflexiones finales

ORDEN PÚBLICO DE PROTECCIÓN Y LIBERTAD CONTRACTUAL. LA CAUSA ERRANTE EN LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD A PARTIR DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- I. Introducción
- II. Empresa, empresario, establecimiento y contrato de trabajo - La dependencia como efecto de estructura
- III. La Corte Suprema de Justicia de la Nación, los profesionales de la salud y el art. 23, LCT - Breve racconto de un desencuentro

IV. Conclusión

EL DERECHO DEL TRABAJADOR A REHUSAR LA PRESTACIÓN DE TRABAJO EN CASO DE RIESGO INMINENTE: UNA MIRADA AL PLEXO NORMATIVO REGIONAL E INTERNACIONAL

1. Aspecto conceptual
2. El reconocimiento a nivel internacional: los instrumentos de OIT
3. El reconocimiento regional: la Declaración Sociolaboral del Mercosur
4. Conclusión

ESCLAVITUD Y EXPLOTACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA

I. Introducción

II. Los "Talleres Textiles Clandestinos" (TTC)

III. La cadena de producción/explotación textil

IV. Problemas en el tratamiento judicial-penal de los casos de TTC

V. Conclusión

VI. Bibliografía

¿REALMENTE EXISTE UNA "INADECUACIÓN" DE LAS CATEGORÍAS CLÁSICAS DEL DERECHO DEL TRABAJO A LA REALIDAD?

DEBATES DE ACTUALIDAD

ES LA HORA DEL DIÁLOGO SOCIAL

APUNTES PARA UN BORRADOR SOBRE LAS PRIMERAS IMPRESIONES ACERCA DEL DNU 329/2020

LA INFECCIÓN DEL COVID-19 COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL PRESUMIDA Y EL PERSONAL DE ACTIVIDADES PERMITIDAS NO ESENCIALES

NECESIDAD DE MANTENER EN EL TIEMPO EL RÉGIMEN DE DOBLE INDEMNIZACIÓN

I. Una receta ya aplicada y de probada eficacia

II. Una nueva norma destinada a prevenir los despidos

III. No siempre es viable ni aconsejable la reincorporación

IV. Una y otra institución no se contraponen, sino que brindan alternativas al trabajador despedido

V. Las peligrosas consecuencias de la eliminación de la doble indemnización

VI. La distinta razón de ser de uno y otro instituto

PROHIBICIÓN DE TRABAJO Y SUSPENSIONES CONCERTADAS (ART. 223 BIS, LCT) EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SOCIOLABORAL PROVOCADA POR LA PANDEMIA COVID-19

I. Introducción

II. Aislamiento obligatorio, prohibición de trabajo y derecho al cobro íntegro del salario en el DNU 297/2020

III. Suspensiones unilaterales o concertadas por causas económicas

IV. Articulación entre las normas de emergencia que prohíben trabajar y suspender unilateralmente y las que habilitan las suspensiones concertadas

IV.1. Articulación temporal entre las normas que prohíben trabajar y las que habilita las suspensiones concertadas

IV.2. Concurrencia conflictiva entre las normas que prohíben trabajar con derecho a salarios y las que habilitan suspender vía art. 223 bis, LCT

V. Los principios y reglas de la teoría general del Derecho del Trabajo como herramientas para cuestionar las reducciones salariales impuestas por vía del art. 223 bis de la LCT

VI. Herramientas jurídicas a disposición del trabajador para cuestionar los acuerdos que reducen salarios

EFICACIA DE LAS COMUNICACIONES EPISTOLARES CURSADAS CON MOTIVO DEL CONTRATO DE TRABAJO DURANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (ASPO)

IMPACTOS DE GÉNERO DE LA COVID-19 EN LAS RELACIONES LABORALES

I. Introducción

II. Instantáneas de la discriminación laboral contra las mujeres en Argentina[4]

III. Desigualdades laborales de género a la luz de la pandemia y la normativa de emergencia

III.1) En relación con la calificación de la actividad como esencial

III.2) En relación con la adaptabilidad del trabajo a formas virtuales de prestación

IV. Reflexiones finales: luces altas para un largo camino

DESPIDO CON CAUSA Y EL REQUISITO DE "CLARIDAD SUFICIENTE". LA NECESIDAD DE OBTURAR UNA VÍA DE ESCAPE A LA PROHIBICIÓN TEMPORAL DE DESPEDIR

EL DNU 329/2020: DE LA PROHIBICIÓN DE APLICAR SUSPENSIONES POR FUERZA MAYOR Y FALTA O DISMINUCIÓN DE TRABAJO A UNA "REMAKE" DEL ARTÍCULO 223 BIS DE LA LCT

CONCEPTO "PRESENTISMO, ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD" EN CONTEXTO DEL ASPO

1. Fuentes
2. Naturaleza Jurídica
3. Aplicación en condiciones normales y en el marco del ASPO
4. Conclusiones

JURISPRUDENCIA ANOTADA

LOS BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD[1]

EL CASO "ADEMUS": EL DERECHO A INTERVENIR EN NEGOCIACIONES COLECTIVAS

- I. Introducción - Los antecedentes del caso y los criterios de la mayoría y la minoría en "ADEMUS"
- II. La noción de "sindicatos representativos" y su utilización en el ámbito de la OIT
- III. La aplicación de los estándares de OIT en los precedentes de la Corte Suprema - El caso "ADEMUS"
- IV. El voto del Dr. Rosatti: la noción de libertad sindical desde otra perspectiva
- V. ¿Prioridad o exclusividad?
- VI. Consideraciones finales: lo que permanece

EL VALOR DE LA PERSONERÍA GREMIAL EN LAS SENTENCIAS DE LA CSJN

TELETRABAJO Y COMPETENCIA TERRITORIAL

EL AMBIENTE DE TRABAJO ANÍMICAMENTE VICIADO COMO CAUSANTE DE INCAPACIDAD

- I. Antecedentes del caso
- II. La sentencia de cámara
- III. La secuela psicológica como objeto de reparación sistémica
 - III.1. Ausencia de una construcción jurídica lógica
 - III.2. El ambiente de trabajo viciado como causante de la incapacidad - La prestación sistémica
 - III.3. La falta de crítica de la sentencia a la pericia psicológica
 - III.4. Sobre la innecesariedad de la inconstitucionalidad del art. 6, inc. 2 de la Ley 24557
 - III.5. Inaplicabilidad del criterio de la CSJN
- IV. Conclusiones

LEGISLACIÓN - Selección primer semestre 2020

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

1. Ley 27.546, pág. 293
2. Ley 27.548, pág. 293
3. Decreto 156/2020, pág. 293
4. Decreto 315/2020, pág. 293
5. Decreto 329/2020, pág. 293
6. Decreto 332/2020, pág. 294
7. Decreto 347/2020, pág. 294
8. Decreto 367/2020, pág. 294
9. Decreto 376/2020, pág. 294
10. Decreto 487/2020, pág. 294
11. Decreto 528/2020, pág. 294
12. Resolución 178/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 295
13. Resolución 179/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 295
14. Resolución 202/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 295
15. Resolución 207/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 295
16. Resolución 219/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 295
17. Resolución 233/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 296
18. Resolución 279/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 296
19. Resolución 344/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 296
20. Resolución 352/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 296
21. Resolución 397/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 297
22. Resolución 408/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pág. 297
23. Resolución 259/2020 de la Secretaría de Trabajo, pág. 297
24. Resolución 11/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 297
25. Resolución 21/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 297
26. Resolución 23/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 298
27. Resolución 25/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 298



28. Resolución 26/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 298
29. Resolución 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 298
30. Resolución 31/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 299
31. Resolución 38/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 299
32. Resolución 39/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 299
33. Resolución 40/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 299
34. Resolución 44/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 299
35. Resolución 46/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 300
36. Resolución 55/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 300
37. Resolución 56/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, pág. 300

ASPECTOS PRÁCTICOS Y PROCEDIMIENTO LABORAL

LA JUSTICIA DEL TRABAJO SUFRIÓ SUS PEORES ATAQUES A 75 AÑOS DE SU CREACIÓN